

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, junio 17 de 1987.-

Visto el presente expediente n° 85/86 del registro del Departamento de Compras por el cual se tramita la Licitación Pública n° 189/87 a los efectos de lograr la provisión de ocho (8) equipos de aire acondicionado con destino a los Juzgados Federales de Primera Instancia de Mar del Plata nos. 1 y 2;

Y
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 306 de fecha 8 de abril ppdo (confr. fs. 68), habiéndose expedido respecto de las ofertas / presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 95.

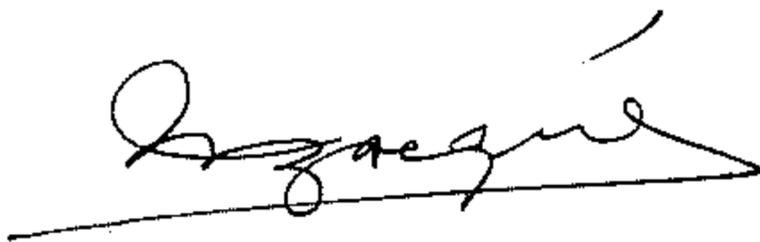
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 189/87 y adjudicar a la firma "AIRE S.R.L." los renglones nos. 1, 2, 3 y 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 88/91 y por el importe total de AUSTRALES CATORCE MIL OCHOCIENTOS // TREINTA (A 14.830.-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art. 13 de la Ley / de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras, a sus efectos.



JORGE ANTONIO BACQUE